



**REPÚBLICA DOMINICANA  
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS**

Santo Domingo, D.N.

10 OCT 2023

14466

**PRIMER ENDOSO:**

Del : Presidente Dirección Nacional de Control de Drogas.

Al : Encargado de la División de Compras y Contrataciones, DNCD.

Asunto : Autorización.

Anexo : Oficio No.23838, de fecha 28-9-2023, del Ministro Administrativo de la Presidencia; y anexo.

1.- REFERIDO, para su conocimiento y fines procedentes.

  
**JOSÉ MANUEL CABRERA ULLOA,**  
Vicealmirante, ARD.



CU·MF  
Arciniega.

Copia al: Director Financiero, DNCD.



# Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

PR-IN-2023-23838

jueves, 28 de septiembre de 2023

A : Vicealmirante, ARD.  
José Manuel Cabrera Ulloa  
Presidente de la Dirección Nacional de Control de Drogas

Asunto : Autorización

Referencia : Comunicación d/f 26 de septiembre del 2023

En cumplimiento del Decreto núm. 6-23, emitido por el Presidente de la República en fecha 17 de enero del 2023, y en relación a la solicitud de referencia, por medio de la presente, tenemos a bien autorizar la realización de agasajo a favor de los miembros de esa institución. Exhortamos observar la normativa aplicable, en especial las disposiciones de la Ley núm. 340-06 y del Decreto núm. 15-17, de fecha 8 de febrero de 2017, el cual exige contar con apropiación presupuestaria previo al inicio de la gestión del gasto.

La presente no supone exención de la responsabilidad a la institución solicitante del cumplimiento de la normativa aplicable y de los asuntos presupuestarios de rigor.

Atentamente,

  
José Ignacio Paliza  
Ministro Administrativo de la Presidencia





REPÚBLICA DOMINICANA  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS**

Santo Domingo, D.N.

26 SEP 2023

Señor

**JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL,**

Ministro Administrativo de la Presidencia.

= **Su Despacho** =

Distinguido **Señor Paliza:**

Sirva la presente para extenderle a usted nuestros más cordiales saludos, ocasión que aprovecho para comunicarle que esta Dirección Nacional de Control de Drogas tiene el interés de celebrar un agasajo como parte de las festividades de Navidad, el próximo día 7 de diciembre, a partir de las 11:00 horas del año en curso, en Sans Souci Port, Puerto de Santo Domingo, con el fin de brindar momentos de alegría a todos nuestros miembros como forma de reconocer la consagración en el cumplimiento de sus tareas durante el año que discurre.

En ese sentido, solicitamos la autorización correspondiente para la realización de la referida actividad.

Agradeciéndole de antemano las atenciones que sirva dispensar a la presente solicitud, se despide de usted con sentimientos de consideración distinguida y alta estima, muy atentamente,

  
**JOSÉ MANUEL CABRERA ULLOA,**

Vicealmirante, ARD.

Presidente Dirección Nacional de Control de Drogas.

CU-MF  
AD-Lilly

Av. Máximo Gómez No.70, Ens. El Vergel, Santo Domingo, Rep. Dominicana.

Tel: (809 221-4166) ext.6203, Fax (809) 689-9409,

Correo Electrónico: ayudante@dncd.mil.do

77-E-2023-25004